Port de Barcelona

Nota de prensa

01.03.2022

El Port de Barcelona actualiza las tarifas del servicio portuario de practicaje

- **Esta revisión, incluida en el Pliego de Prescripciones Particulares del servicio de practicaje, supone un incremento global del 7%.**

El Port de Barcelona ha aprobado la actualización anual de las tablas de tarifas aplicables por el servicio portuario de practicaje. Esta revisión, incluida en el Pliego de Prescripciones Particulares del servicio portuario de practicaje, representa un incremento global del 7%, aplicable desde hoy, 1 de marzo de 2022, hasta el 28 de febrero de 2023.

Del incremento global del 7% de las tarifas, un 2,36% corresponde a la actualización derivada de las variaciones de los índices de los precios objetivos y públicos de los elementos más significativos de los costes del servicio (laborales y de combustible). El resto se calcula en función del arqueo acumulado, medido en GT, de todos los barcos en los que se ha prestado servicio de practicaje el año natural anterior. Debido a la excepcionalidad del año 2021 derivada de la pandemia, el GT cayó de forma significativa, principalmente debido al descenso del tráfico de cruceros, y eso ha provocado el incremento de esta parte diferenciada de las tarifas. Una vez estos tráficos se recuperen, en futuras revisiones este tramo de la tarifa se podría reducir e, incluso, llegar a ser negativo.

Esta es la primera revisión de las tarifas máximas de practicaje de acuerdo con el Pliego de Prescripciones Particulares de este servicio portuario, que fue aprobado por el Consejo de Administración del Port de Barcelona, en sesión celebrada el 28 de octubre del 2020.

Departamento de Comunicación. Gabinete de prensa.
T +34 93 306 88 40 | comunicacio@portdebarcelona.cat | www.portdebarcelona.cat

FOTO: Barca de prácticos.



Departamento de Comunicación. Gabinete de prensa.
T +34 93 306 88 40 | comunicacio@portdebarcelona.cat |www.portdebarcelona.cat